

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YAMILE ÑUSTES LOZANO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 55.169.304

CONTRATO No. 335-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT CAQUETÁ

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

- Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020 tengo bajo mi responsabilidad a la fecha asignados 55 Personas en Proceso de Reincorporación, de los cuales, 50 activos, 2 ausentes y 3 en Investigación por privación de la libertad, todos los participantes están asignados y residen en área urbana y rural del Municipio de Florencia, algunos se han desplazado a zonas rurales del departamento a partir de la cuarentena nacional. La finalidad y el propósito es el de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación Temprana (Dec 899) y Reincorporación a largo Plazo, (Res. 4309). Dentro de las personas asignadas, se encuentran 8 jóvenes de CVD (Camino Diferencial de Vida), en el presente mes se desarrollaron las actividades a través de teletrabajo en casa y alternancia en la oficina del G.T. por la contingencia Covid 19, donde se logró atender a través de llamadas telefónicas, llamadas por Whatsapp y atención presencial a 50 PER, donde se les habló del aislamiento selectivo, distanciamiento y responsabilidad individual, la nueva fase de aislamiento selectivo, de acuerdo al Decreto 1168, del 25 de agosto de 2020, el cual comenzó a regir a partir del 1 de septiembre de 2020, se realizó actividad psicosocial diciembre con códigos de atención ATEV_899, Psico_5, Edu_2 y Sost_Ec_1, con los temas de Precauciones y elementos de bioseguridad para la prevención del COVID 19, Proceso de Reincorporación (componentes y hoja de ruta), seguimientos a proyectos productivos y seguimiento a FA en lo relacionado con Maestro Itinerante, envío de actas de entrega de proyectos productivos, entre otros temas inherentes a los componentes de ruta de Reincorporación. Se solicitó a través de correo electrónico al G.T. Meta y Putumayo, traslado de 2 jóvenes de CDV, igualmente se solicitó traslado de 1 PER al Departamento del Huila.
- Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.
Para este periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, se atendieron 50 PER a través de llamadas telefónicas y llamadas por Whatsapp, se mantuvo informada a la población objeto con temas orientados al distanciamiento selectivo, Decreto 1168, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19 (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapabocas entre otras orientaciones, apoyados en la normatividad establecida por el gobierno nacional, temas educativos de formación académica y formación para el trabajo (fortalecimiento de capacidades), se socializó a las PER en las atenciones del presente se socializó con las PER la cartilla Reincorporación Social y Económica donde se brinda información relacionada con los componentes, etapas y criterios de la Ruta de Reincorporación que entró en vigencia el primero de enero de 2020. También, detalla el acceso a los beneficios económicos previstos por la normatividad vigente, específicamente, la asignación única de normalización, la renta básica, la asignación mensual y los recursos para proyectos productivos o de vivienda. Además, brinda información de interés sobre el proceso de estabilización de los antiguos ETCR. Así mismo, el contenido de esta publicación cuenta con la revisión y aportes del componente Farc ante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), seguimiento a traslados de EPS de 2 jóvenes de CDV (EPS Asmet Salud), seguimiento a 9 unidades productivas, se remitió base de seguimiento de reincorporación enviada mes a mes, de la misma manera la base de datos de no atendidos, registro de máximo nivel educativo en SIR, diligenciamiento de 8 fichas de Camino Diferencial de Vida y seguimiento a facilitadores con jóvenes asignados para la verificación del cargue de las fichas del mes de noviembre de 2020, verificación de base enviada por nivel central del estado actual de los jóvenes de CDV para adelantar solicitudes particulares pendientes, antes del cierre de la vigencia.
- Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.
Del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, con el fin de Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), de las PER asignadas en el Municipio de Florencia, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se solicitó por segunda vez traslado de municipio de atención de dos jóvenes de CDV ante la EPS Asmet salud.
 - Se realizó tercer seguimiento de 9 proyectos productivos y primer seguimiento de dos proyectos desembolsados en el mes de septiembre de 2020.
 - Acompañamiento y seguimiento por whatsapp a los dos PER que adelantan el complementario en Innovación Microempresarial.
 - Elaboración de 08 fichas de Camino Diferencial de Vida CDV y verificación de 33 cargues de las mismas en el módulo SIR Justicia Transicional, Ficha de menores.
 - Seguimiento y verificación de asistencia de los PER que adelantan formación académica en PONA en el mes de noviembre de 2020, con su respectiva acta para la firma del coordinador del G.T.
 - Descargue en plataforma de sofia plus de certificados de PER que han realizado formaciones complementarias, cargue y cierre de ofertas con aprobado en SIR.
 - Participación en espacios liderados por la UNAD para lo relacionado con el desarrollo de actividades académicas de Maestro Itinerante, fechas de encuentro 11 y 12 de diciembre de 2020.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el periodo comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2020, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población objeto de atención, junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, tanto públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descargue de certificados de SOFIA PLUS y Cierre de oferta de las PER que adelantaron formaciones complementarias con el SENA, en sus diferentes modalidades, igualmente el estado de NO APROBADO a los que reportaron que no pasaron las formaciones. • Seguimiento a pagos del FNA por parte de las PER que están realizando ahorro programado ante el fondo. • Seguimiento y acompañamiento a 2 PER que adelantan la última formación complementaria de la vigencia en Innovación Micro empresarial. • Seguimiento a PER que adelantan formación académica en la modalidad Maestro Itinerante, cargue de matrículas, verificación de planilla de asistencia, como también a los que adelantan formación en PONA.
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En este periodo de cuentas, correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2020, a través de mensajes por WhatsApp y llamadas telefónicas, se envió a las PER a través de WhatsApp parrilla informativa para prevención del COVID, se realizó acompañamiento los días 11 y 12 de diciembre a los encuentros presenciales de la modalidad Maestro Itinerante, se dio a conocer igualmente información normatividad establecida por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal de las Medidas establecidas para la no propagación del COVID 19, pico y cédula para este mes e información de interés general de para la población objeto de atención. Se realizaron los segundos seguimientos del trimestre de las productivas y el diligenciamiento del aplicativo KOBO TOOL BOX.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, se participó de los siguientes espacios de trabajo desde plataformas virtuales, por razón de la emergencia sanitaria Covid 19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 y 5 de diciembre, Reunión virtual equipo comunitario a través de la herramienta virtual teams en la elaboración del informe final de la Iniciativa Territorial Comunitaria Tejiendo Barrio desde la Familia, la cual se desarrolló en la presente vigencia en la Ciudadela Siglo XXI.
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, se destacan las siguientes actividades:</p> <p>El día 19 de diciembre de 2020, a las 8:00 A.M., se recibieron los regalos de los niños priorizados hijos de las PER y PPR que residen en Florencia, los cuales fueron entregados por los Profesionales que estaban al frente de la actividad denominada la donaton por los niños de la Reconciliación, con el ánimo de hacerles una navidad feliz a estos pequeños.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Del periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, se realizaron las siguientes actividades en aras de realizar los cargues de información en el sistema SIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento y envío al Técnico Operativo de las asistencias psicosociales del presente mes, por correo electrónico. • Diligenciamiento y entrega de informes de honorarios del mes de diciembre de 2020. • Diligenciamiento y entrega del informe final de actividades y sus correspondientes soportes. • Diligenciamiento y cargue de documentos solicitados tanto en SECOP II, como en SIGER para Contratación 2021. • Cargue a carpeta compartida de actas y planillas de atención psicosocial de los meses marzo a noviembre de 2020. • Verificación, firma y cargue de garantía en SECOP II de la extensión del contrato 335. • Solicitudes por parte de contratación para ampliación de contrato 335 en la presente vigencia. • Formato ficha de reincorporación, enviado al Profesional de Contexto el último día del mes • Formato de no atendidos enviado al Orientador de Reincorporación. • Envío a la Orientadora de Sostenibilidad Económica de seguimientos a PRE que se cumplen en el presente mes y cargue en aplicativo KOBO TOOL BOX. • Diligenciamiento de acta de no continuidad a certificación por discapacidad. • Cargue de certificados de FPT y cierre de ofertas SIR. • Diligenciamiento de registro de personas con las que se tiene contacto y que asistieron a la sede, durante noviembre de 2020. • Seguimiento de estado actual de procesos a jóvenes certificados como menores de edad, con corte a noviembre de 2020. • Revisión y envío de planillas de asistencia de FA Maestro Itinerante correspondiente a noviembre de 2020, para cargue por parte del Asistente Operativo. • Cargue de certificados de FPT y cierre de ofertas SIR. • Participación de reuniones virtuales en la elaboración del informe final de ITC Tejiendo Barrio desde la Familia.



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YAMILE ÑUSTES LOZANO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 55.169.304

CONTRATO No. 335-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT CAQUETÁ

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 31 de diciembre de 2020, se realizó entrega a través de correo electrónico al Técnico Administrativo de planillas de asistencia psicosocial, para cargue al SIR, correspondiente al mes de diciembre de 2020. (18 planillas, 120 asistencias), de la misma manera se remitió al Orientador de Reincorporación y al Técnico Operativo, las actas de reunión, consolidado de planillas de atención psicosocial, FA y FPT de los registros de asistencia, correspondiente al mes de noviembre 2020, como también el registro FUID documentos digitales y planillas de asistencia presencial, para entregar la información a Gestión Documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2020, se participó en las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• 03 y 05 de diciembre: Reunión virtual teams, elaboración informe final ITC Florencia Tejiendo Barrio desde la Familia.• 04 de diciembre: Reunión virtual teams, Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales entre otros).• 04 de diciembre: Conversatorio virtual teams manejo de crisis en situaciones de seguridad personal.• 10 de diciembre: Reunión virtual herramienta ZOOM, Enfoque Diferencial Étnico.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 31 de diciembre de 2020, se participó en actividades descritas a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento 11 y 12 de diciembre a entrega de KITS, repaso y lineamientos de la Metodología Maestro Itinerante a los PER asignados que se encuentran adelantando ciclos con esta metodología educativa.• Apoyo en actividades de atención en la sede del Grupo Territorial los día 2 y 10 de diciembre de 8:00 A.M. a 1:00 P.M.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"